

gezes ó motas; y 4.<sup>a</sup> Profundizar el lecho de dicho cauce y procurar dar al mismo la pendiente mas uniforme que se pueda = Dichas obras, son las juramentetes indispensables, si bien no las bastantes para prevenir sucesos, catastrofes, sino se adoptan y ejecutan otras de mucha consideracion, cuales son las aconsejadas por los Ingenieros en sus proyectos para remediar las inundaciones, y la construccion de nuevos puentes de suficiente luz en los caminos de Algerares, Binosá y Beniajan = La Comision aconseja se utilicen colañas para las estacadas, comprándolas de los cargos que diariamente acuden al mercado de estas Capital, y empleando la caña que sea necesaria de la existente en las márgenes de dicho cauce."



Del propio modo se dio lectura á la carta-memoria que precede al presupuesto formado por el Arquitecto Titular para las indicadas obras, que divide en dos grupos, á saber: 1.<sup>o</sup> Reconstruccion por completo de nuevas motas que han sido arrasadas: 2.<sup>o</sup> Reparacion de motas que se hallan muy deterioradas, y amenazadas de derrumbamiento.

El presupuesto del primer grupo asciende á cuatro mil ochocientas sesenta pesetas, y el del segundo á dos mil ochocientas, que con ciento cincuenta que se presuponen por carruaje para la inspeccion diaria de la obra, dan la suma total de siete mil ochocientas diez pesetas.